

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2710** ARGAPOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la junta general extraordinaria y universal de 15 de abril de 2.016 tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 30.600 euros mediante amortización de 510 acciones, con incremento de reservas voluntarias y con la consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, no procediendo reembolso alguno para los accionistas.

Tauste, 16 de abril de 2016.- El administrador Solidario, Jesús Beltrán Murillo.

ID: A160021762-1